



Ayuntamiento de Torrejoncillo

Expediente n.º: 108/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado:

Fecha de iniciación: 13/05/2024

RESOLUCIÓN A LA ALCALDÍA

Vista el Listado de Preselección DEFINITIVA remitida por el Sexpe, de 1 plaza de **AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO** durante 12 meses a jornada completa (20h/s) financiada con Fondos **PCEME 2024**.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el siguiente Listado Definitivo de aspirantes admitidos y excluidos remitido por el Sexpe Oferta 11/2024/8606:

N.º ORDEN SEXPE	Identidad del Aspirante
1	RODRIGO LOPEZ LETICIA
2	IGLESIAS GONZALEZ IRENE
3	MARTIN TEXTON M CONCEPCION
4	CALZAS FERNANDEZ ARACELI
5	CLEMENTE BUESO MARIA DEL CARME
6	RINCON GARCIA EVA
7	GAZAPO NARCISO INMACULADA

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al candidato seleccionados por orden de preselección para cubrir las plazas.

Los seleccionados deberán presentar al Ayuntamiento, documentación acreditativa Original del cumplimiento de los requisitos necesarios marcados en la Oferta de Empleo cursada al SEXPE, el día y hora en que sean citados por los servicios de empleo de éste Ayuntamiento:

- Auxiliar de ayuda a domicilio,

Contar con alguna de las siguientes titulaciones:

- Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria en domicilio





Ayuntamiento de Torrejoncillo

- Certificado de profesionalidad de atención a personas dependientes en instituciones
- Técnico en cuidados auxiliares de enfermería
- Técnico de atención sociosanitaria o su equivalente
- título superior de Integración social
- FPI: Técnico Auxiliar de Enfermería
- FPI: Técnico Auxiliar de Clínica
- FPI: Técnico Auxiliar de Psiquiatría

Acreditar ser y estar inscrito como desempleado. Para lo que deberán aportar

- Vida laboral a fecha actual.
- Certificado del SEXPE de periodo ininterrumpido a fecha actual

Estarán EXCLUIDOS: aquellos que hayan trabajado en el Ayuntamiento de Torrejoncillo 18 meses en los últimos 24 meses, teniendo en cuenta el contrato propuesto. Ley 32/2021 reforma lab.

TERCERO. Publicar la misma en la sede electrónica y en el tablón de anuncios municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

